

Guayaquil, marzo 14 del 2012

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por medio de la presente y ejerciendo mis funciones de Gerente General en esta empresa denominada PERGIA S. A. De conformidad con el artículo 305 de la ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución No. 90. No. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías entrego a Ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011:

Se realizo la revalorización de los activos de la compañía según el peritaje para el que fue contratado el Sr. Nowak quedando los activos en los estados financieros de la siguiente manera:

TERRENO	\$	179.898,00
EDIFICACIONES	\$	179.327,75
OBRAS EXTERNAS	\$	88.090,48
INSTALACIONES	\$	10.642,22
(-) DEPRECIACION	\$	1.596,33
(-) DEP. ACUM EDFICACIONES	\$	111.466,54
(-) DEP. ACUM OBRAS EXTERNAS	\$	59.242,61

Esto se realiza tomando el principio de la Norma Niif a fin de que el activo se lleve a un valor razonable o valor de mercado, revalorizando tanto el activo como la depreciación del bien.

Considerando que ya los bienes habían cumplido más de 20 años y no poseían un valor en libros razonable.

En este año también se hizo un cambio en el reparto accionario el mismo que fue aprobado por los accionistas en su momento, y se suscribió en la superintendencia de compañías, quedando de la siguiente manera:

PERE JALIL JAVIER FRANCISCO	33%
PERE JALIL MARIA DEL CARMEN	11%
PERE JALIL RICARDO JOSE	8%
PERE MORAN RICARDO JOSE	13%
PERE MORAN SILVIA MARIA	13%
ZAMBRANO PERE LUIS ALFONSO	11%
ZAMBRANO PERE MARIA DEL CARMEN	11%
	100%

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes.

Atentamente,



Econ. RICARDO PERE JALIL
GERENTE GENERAL
PERGIA S.A.

Guayaquil, 29 de Abril del 2010

Señor
ECON. RICARDO PERÉ JALIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la Compañía PERGIA S. A. celebrada en esta fecha, tuvo el buen acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de CINCO años, a partir de la fecha, con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Están entre sus atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, individualmente, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico en sus operaciones comerciales, civiles, administrativas, etc.

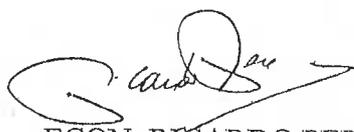
La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, el 9 de Marzo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 7 de Mayo del mismo año.

Atentamente



SALOMÓN MOYA SOLÓRZANO
SECRETARIO-AD-HOC

En Guayaquil, 29 de Abril del 2010
Acepto la designación anterior



ECON. RICARDO PERÉ JALIL
C.C.# 090649347-3
C.V.#158-0518

NUMERO DE REPERTORIO: 19.816
FECHA DE REPERTORIO: 29/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:16

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Abril del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **PERGIA S.A.**, a favor de **RICARDO JOSE PERE JALIL**, a foja **41.580**, Registro Mercantil número **7.665**.

ORDEN: 19816



5

REVISADO POR:

Caray



REGISTRO MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA